

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 1209** *Resolución de 26 de diciembre de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 30 de junio de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), se convocan pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de la Escala de Gestión Universitaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en las bases 4 y 7 de la convocatoria, en uso de las atribuciones que tiene atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dicha lista se encuentra en la página web de la UNED: www.uned.es.

Segundo.—Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, Anexo I de esta Resolución, especificando la causa de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, nº 38, C/ Juan del Rosal, nº 16, paseo de la Senda del Rey, n.º 7 (Puente de los Franceses), bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de la plaza de funcionario.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 29 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en el Centro Asociado Andrés Manjón, calle Francos Rodríguez, n.º 77, Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 2008.—El Rector; Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO

Aspirantes excluidos

NIF	Nombre	Causa de exclusión
02188393-N	Álvarez Rodríguez, Raquel.	No tiene destino definitivo en la UNED (base 2.1.b) de la convocatoria.
52710530-G	Ferre García, Jerónimo.	Fuera de plazo.